



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Año 2001

V Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2001

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre los planes Info y Copla correspondientes a los años 1999 y 2000.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 26 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre los planes Info y Copla correspondientes a los años 1999 y 2000.

El señor [Bustillo Navia-Osorio](#), consejero de Presidencia, informa sobre estos planes..... 97

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Dólera López](#), del G.P. Mixto..... 104

El señor [Fernández Montoya](#), del G.P. Socialista..... 106

El señor [Lorenzo Egurce](#), del G.P. Popular 108

Para contestar a los portavoces parlamentarios, intervienen:

El señor [Bustillo Navia-Osorio](#)..... 109

El señor [Albacete Llamas](#), director general de Protección Civil..... 113

En el turno de réplica, intervienen:

El señor [Fernández Montoya](#) 113

El señor [Lorenzo Egurce](#) 115

El señor [Bustillo Navia-Osorio](#) interviene en el turno de réplica 115

Se levanta la sesión a las 13 horas y 46 minutos.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA (VICEPRESIDENTE):

Se abre la sesión de la Comisión de Asuntos Generales de 27 de febrero, para tratar en sesión informativa **la comparecencia del consejero de Presidencia sobre planes Info y Copla correspondientes a los años 1999 y 2000**, a solicitud del grupo parlamentario Popular.

Tiene la palabra el consejero, Ramón Bustillo Navia-Osorio.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Buenos días, señorías. Gracias por estar aquí presentes.

Vamos a intentar explicar un poco lo que es el Plan Copla o lo que ha sido en el 99 y 2000, que es la petición; también hacia dónde vamos a ir hacia el futuro, cuáles son los objetivos que estamos planteándonos, y de alguna manera intentar explicarles también cómo ha llegado a la situación actual y lo que se proyecta.

Voy a intentar ser rápido. Todas las pantallas estas que se van a ver para mayor facilidad de la exposición pensaba habérselas traído, pero por los imponderables (llámese que se rompió ayer la máquina reproductora en color) me ha sido imposible. Mañana se los mandaré o pasado, en el momento en que estén terminados mandaré esto, con independencia de que los planes creo que los tienen ya ustedes en su poder desde hace algún tiempo, que ya se les enviaron.

En fin, el Plan de Protección y Salvamento de Playas, elaborado por la Dirección General de Protección Civil, pretende, como saben, establecer en los municipios del litoral la coordinación de todos los medios existentes de forma habitual y apoyar su ampliación en aquellas zonas en que las necesidades lo demanden, para asegurar la intervención más rápida y eficaz posible en todos los puntos de la costa, con ánimo de procurar el salvamento en las playas o la ayuda a las embarcaciones en la mar.

En 1987 se planteó la implantación de un Plan de Protección y Salvamento de las Playas que abarcaba fundamentalmente tres ramas, que eran: por un lado lo que era toda la asistencia sanitaria, la coordinación sanitaria, por otro lado todo lo que era la asistencia de los cuerpos de bomberos con sus especialistas en la mar y salvamento en las playas, y por otro lado lo que era la vigilancia y salvamento, eran las tres patas en las que estaba asentado el Plan Copla cuando se fundó o cuando se planteó, como digo, en 1987.

Posteriormente, en el 98, la entrada en funcionamiento del Servicio de Atención de Urgencias del Insalud, el 061, y su progresiva implantación durante 1999 modificó el mapa competencial de asistencia sanitaria, haciéndose cargo este propio Insalud, a través del 061,

de la atención de urgencias médicas.

Y ahora ya más adelante, con la puesta en servicio del teléfono de urgencias 112, el Plan Copla se orienta a la intervención en aquellas urgencias o emergencias que se produzcan en el ámbito de las playas, y de manera que desde este punto central del 112 está coordinado absolutamente todo, está coordinado tanto la asistencia sanitaria (que hablábamos antes de una de las patas), como toda la cosa de los cuerpos de bomberos en caso de necesidad, los cuerpos de seguridad, de vigilancia (en caso de que también sea necesaria su presencia), y todo lo que sea la vigilancia y salvamento en cualquier momento y en cualquier zona.

Ahí lo que tienen ustedes es el área de influencia, es decir, son todos los municipios costeros los que están involucrados dentro del plan Copla, es decir, todos los ayuntamientos costeros. Por parte de la Administración regional, está la Dirección General de Protección Civil con el Centro de Atención de Llamadas del 112, y lo que es el Centro de Coordinación Operativa, el CECOP; por parte de la Consejería de Agricultura está lo que es la Dirección General de Ganadería y Pesca y el Servicio de Pesca y Acuicultura, con los medios que tiene también; y para los casos —que ahora lo veremos— de mayor riesgo, pues también entra todo lo que es la Delegación del Gobierno con sus unidades de Protección Civil, de Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía, de SA-SEMAR, del Instituto Nacional de Meteorología, del Insalud, etcétera, y los clubes náuticos; es decir, todos los organismos que de alguna manera están implicados en las distintas fases del Plan Copla.

El período de vigencia del Plan Copla, es un plan singular que se desarrolla a lo largo de todo el año, y ahora los ayuntamientos, en función del nivel de ocupación y de peligrosidad de sus playas, son los que van a establecer las fechas en que mantienen operativos los distintos puestos de vigilancia. Tienen de plazo concretamente hasta el día 15 de marzo para contestar a las demandas que ellos crean convenientes, y de la calificación o clasificación, como si dijéramos, a lo largo de todo el año de lo que pudiéramos llamar "temporadas de riesgo alto, de riesgo medio o de riesgo bajo". Es decir, no todos los municipios, a lo mejor por sus ocupaciones previstas turísticas o de cualquier otro tipo, consideran que es homogéneo o uniforme estas fases de riesgo alto, de peligro medio o de peligro bajo, y son ellos los que nos van a definir.

Hasta ahora, como saben ustedes también, el peligro alto estaba considerado los meses de julio y agosto, el peligro medio junio y septiembre, y el resto del año estaba considerado de peligro bajo. Pero, como digo, esto es una de las cuestiones que ahora mismo se están planteando, como el que cada ayuntamiento defina efectivamente cuáles van a ser estos periodos de especial vigilancia o de mayor esfuerzo en los servicios de sal-

vamento y vigilancia.

En niveles operativos, hay definidos tres niveles de acuerdo con lo que se inició desde el principio:

Hay un nivel 0, es decir, es vigilancia y primeros auxilios en playas, y los grupos de vigilancia y salvamento en la mar de poca entidad, en el sentido de que con los medios propios municipales son capaces de solucionar el tema, que están dirigidos por el alcalde o el concejal delegado y el CECOPAL, que es el organismo que centra o que dirige, como si dijéramos, controla precisamente los tres grupos (el grupo de orden, el grupo de vigilancia y salvamento, y el grupo de primeros auxilios).

Hay un nivel 1, que es cuando ya hay algo más de riesgo, en el cual directamente desde el CECOPAL se ponen en contacto con Presidencia, con el CECOP, es decir, con la Dirección General de Protección Civil concretamente, y entonces son los mismos grupos, lo único que ya ahí puede haber prestaciones externas de necesidad de no sé, pues de más ambulancias o necesidad de más gente especializada de otras zonas, porque el riesgo o el accidente o lo que haya podido ocurrir sea de mayor gravedad y que sea imposible atenderlo con los simples medios que tiene el municipio.

Y, por último, hay un nivel 2 en el cual hay un comité de dirección en el cual ya entran también todos los grupos de intervención, de orden, sanitarios, de acción social y logísticos y de apoyo, no solamente de los regionales, sino también están involucrados ahí todos los servicios estatales. En ese sentido, fundamentalmente es SASEMAR, es la Guardia Civil del Mar, es el Insalud. Hay un jefe de operaciones, que está presidido por el consejero de la Presidencia como máximo responsable, en el cual interviene personal de Protección Civil de la Delegación del Gobierno, y que fundamentalmente está dirigido por el director general de Protección Civil con sus asesores correspondientes, y en donde hay un comité asesor para la dirección de todas las operaciones. Son los tres niveles que hay.

Desde el CECOPAL, como veis, están también en conexión las escuelas de vela, clubes náuticos, las policías locales y los puestos de vigilancia de playa, que hablábamos antes; desde el CECOP está también lo que son los bomberos, SASEMAR, medios aéreos, el Insalud y los servicios de pesca. Como digo, todo ello también coordinado por una persona de Protección Civil de la Delegación del Gobierno.

Hay un tema que se nos planteó el año pasado, que es el que hasta ahora se había hecho las cosas bien, pero que sobre todo en casos de riesgos grandes, en los cuales habría necesidad de la intervención de medios regionales o de medios estatales, había un cierto desconocimiento en dos cuestiones: por un lado, cuántas playas y qué longitud tenían esas playas, no estaba totalmente actualizado, se ha actualizado totalmente; pero lo que sí era de alguna manera más preocupante era que dentro del pro-

pio municipio, pues una misma playa -y tenemos un ejemplo, que lo podremos ver más adelante-, que es concretamente la playa de La Carolina, en Águilas, se la ha llamado de distinta manera en muchísimos sitios; en las cartas marinas estaba como Cala Reona o Cala Cerrada, se la ha llamado también la playa de las Cuatro Calas, La Punta Parda, la playa de Los Ingleses, y, en fin, entonces resultaba que se llamaba por teléfono y unas veces decían la Playa de los Ingleses y otras veces decían tal, y entonces se ha pedido a los ayuntamientos que hagan una definición y que pongan una sola definición a cada playa. Entonces ya hay por lo menos un nombre oficial, en el cual concretamente en ésta, Águilas la conoce oficialmente por la playa de La Carolina, y ahora ya, cuando llamen, se llamará la playa de La Carolina, y no nos dirán "vengan ustedes a la playa de Los Ingleses, que ha habido un accidente". Bien, entonces es una de las cuestiones que nos planteamos en el plan Copla 2000, que ya está totalmente regulado y fijado, y que por lo tanto ahora esperamos no volver a tener los problemas que hemos tenido en alguna ocasión de que cuando iban los medios no era el sitio donde se nos había llamado.

Han pasado antes una anterior donde está todo el número de playas que hay en la región y las extensiones de las mismas, y esto que estoy diciendo ahora mismo de la nomenclatura.

Y el tercer punto que nos planteamos es el personal profesional. Como saben, sobre todo a raíz de la desaparición paulatina del servicio militar obligatorio y lo que era también el servicio civil para objetores de conciencia, los cuales nutrían en gran parte sobre todo lo que era la Cruz Roja de voluntarios, y además eso unido al hecho de que vimos la necesidad y la conveniencia de que se profesionalizara cada vez más el tema, hay una diferencia de recursos humanos que ahí está retratada: en el año 99 había tres socorristas profesionales, vamos a llamarles así, es decir, gente contratada, a los cuales se les da curso de primeros auxilios, se les da curso de salvamento, se les da cursos de distintas cosas, se ha pasado a treinta y cinco; por el contrario, ha bajado algo la de voluntarios, y, bueno, sigue habiendo un médico actualmente. La idea es seguir aumentando el número de socorristas profesionales y que vaya disminuyendo el de voluntarios.

Por otra parte, en medios materiales esto es lo que existía: en el año 99 había, como ven, unos diez puestos fijos, que hemos pasado a veintiocho en el año 2000; había unos treinta puestos desmontables, que ahora mismo hay veinticinco; torres de salvamento y sillas (ahora veremos cada uno de ellos lo que comprende y lo que supone).

Y en cuanto a medios de salvamento, en *zodiacs* han pasado de dieciséis que había actualmente a veintitrés; se ha comprado una moto más, un *quad*, unas piraguas y vehículos todoterreno de estos para poder andar

por la por la arena, por las playas, vamos. Esto es lo que podríamos hablar de diferencia entre unas cosas y otras.

Estos son unos datos de lo que ha habido en el 2000. Las curas distintas, como ven, la mayor parte de ellas han sido heridas, picaduras y cortes, fundamentalmente, pues han sido pequeños cortes y son cosas menores, picaduras de medusas, que ahora veréis que precisamente del 99 al 2000 ha bajado muchísimo, precisamente esa partida de 6.629, quizá porque ha habido mayor protección por las redes o lo que sea. Y la siguiente es la de otras curas y primeros auxilios, que son también relativamente de poca importancia y de poca entidad, o sea, han sido pues a lo mejor ligeras lipotimias o ligeras cuestiones de insolaciones, cosas de este tipo.

Bien, esto es la comparación del 99 al 2000. Como veis, ha bajado fundamentalmente eso, la cura de heridas, picaduras y cortes, que sobre todo os decía era fundamentalmente lo que era de picaduras de medusas, bajó de gran manera, y pues son los datos comparativos.

Y los síndromes de inmersión, es curioso también la cosa que desde el año 92 a 2000 ha bajado drásticamente los de mayores de 60 años, mientras que ha aumentado personas con síndrome de inmersión en otras edades, de niños de 0 a 30, no tan niños tampoco; pero, en fin, en la edad de juventud, infancia. Y la edad intermedia de 31 a 60 años ha bajado de una forma tremenda.

Bien, para el futuro, lo que hemos hecho es una campaña, se ha estado estudiando distintas propuestas, distintas ofertas que había para intentar la normalización de todos los puestos. Ahora veremos exactamente cuáles son los puestos.

Otra cuestión que hemos hecho es lo de señalización y balizamiento, el balizamiento de las playas y de las zonas de baño, y por otro lado la señalización de todas y cada una de las playas que hay en el litoral, diciendo si están o no están vigiladas, habrá unos carteles, que ahora los vamos a ver también, de todo lo que contiene, precisamente de toda la información que entendemos necesaria en cada una de las playas.

Y la última cuestión que es por razones que se acaban de recibir hace poco tiempo las competencias, que es toda la infraestructura de salvamento marítimo, en la cual estamos trabajando de cara a las transferencias que hemos recibido, de la obligación de la Comunidad Autónoma de que controlara hasta las 12 millas todo lo que es el tema de salvamento.

Bien, de los tres puestos que tenemos, unos son estos, que son puestos de primeros auxilios, vigilancia y salvamento, que pretendemos que haya en cada playa cada 1.500 metros aproximadamente, en las playas muy grandes habrá uno de estos que estará también cada 300 metros, es el objetivo que nos planteamos, con distintos equipos. Estos puestos de primeros auxilios, vigilancia y salvamento, pues constan fundamentalmente de una torre como esa que está en pantalla, con un equipo botiquín de primeros auxilios y con equipo de salvamento zodiac o

bien motos acuáticas o piraguas; en fin, distintos tipos de equipos de salvamento para atender a...

Una segunda, que son unas torres, las torres fijas que se están plantando en las distintas playas, o bien sillas de vigilancia, que constará también pues de botiquines de primeros auxilios y torres de vigilancia para poder controlarlo.

Y por último, pues torres o sillas de vigilancia que son las que, junto con las otras, se pretende que haya cada 300 metros una torre de vigilancia simple de éstas.

Las emergencias que se puedan producir en las playas no vigiladas se van a comunicar al CECOPAL, que movilizará todos los recursos para hacer frente a la emergencia.

Va a haber carteles (vamos a pasar al cartel).

Bien, pues vamos a ir por orden, efectivamente. Las zonas de baño van a tener todas esto, son unos mástiles que tienen que sobresalir, de acuerdo con la ley, al menos 3 metros de tierra, con los juegos de roja en caso de prohibición de baño, amarilla en caso de que hay que tener precaución, y verde cuando no haya mayor problema, de un tamaño de 1,50 por 1 metro.

Carteles de información, que ahora veréis exactamente el contenido de los carteles, donde hace una descripción gráfica de la playa, de la zona de baño, del significado de las banderas, el nombre de la playa y el municipio -a efectos de lo que hablábamos de que si alguien llama por teléfono porque ve algo, que sepa exactamente el nombre de la playa-, los teléfonos de interés a los que conviene llamar para avisar de cualquier tema, y las instrucciones o informaciones que consideren conveniente.

Balizamiento, que ahora lo veremos también cuando lleguemos al tema. Y bueno, nada más.

Los carteles de información van a ser de este tipo, hay un ejemplo concretamente del playa Punta de Calnegre, donde pondrá si está vigilada o no está vigilada, en este caso es una playa vigilada; las fechas en que está vigilada, es decir, desde el 1 de julio al 31 de agosto concretamente; el significado de las banderas de señalización. Aquello que se ve, que se ve peor, es un plano de situación de lo que es la playa, con los distintos nombres de las distintas zonas que abarca todo lo que es la playa. Y por último, una serie de indicaciones, que son las prohibiciones de perros, de pesca en la zona de baño, etcétera, y otras indicaciones que consideramos de importancia. Y por último, los teléfonos de emergencia y el de la policía local, concretamente en este caso de Lorca, que es, como si dijéramos, en el primer tiempo; en caso de que estemos en nivel 0, es decir, que solamente el CECOPAL, es decir, que los términos municipales sean capaces de atender al tema, pues es a través de la policía local, donde se conecta el llamamiento.

Hay una franja continua a la costa de una anchura unos 200 metros, que se va a balizar mediante boyas cónicas de color amarillo, como veis ahí, de 80 centíme-

tros que están fondeadas a una distancia de unos 200 metros.

Y para las zonas de baño, pues no solamente eso, hay boyas cónicas de 40 centímetros, separadas 25 metros, tanto en la parte horizontal como verticalmente a la playa, como perpendicularmente a la línea de costa.

También se va a proceder al balizamiento de todos los canales de acceso para entrada y salida y varada de embarcaciones en aquellas playas que lo permitan. Mejor que lo que pueda decir, pues en la fotografía se ve perfectamente el tipo de balizamiento que están separadas a 10 metros y 25 a 50 metros para el canal, a las entradas y salidas del canal. Y como digo, siento no haberlos podido traer hoy, lo enviaremos estos cuadernos que son reproducción de todo esto que estábamos viendo.

Y en las zonas de baño prohibido, que junto con las balizas amarillas que veíamos antes, pues habrá una serie de balizamiento roja, con boyas unidas por cabos o cables flotantes y boyarines de color rojo, que contarán también con los carteles de prohibido todo el año, etcétera.

Bien, según la ley orgánica, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ahora mismo tenemos que las competencias de salvamento y rescate marítimo en aguas interiores y en mar territorial hasta las 12 millas de la línea de base, han pasado a ser competencia de la Comunidad Autónoma. Ahora mismo eso supone, este mapa que estáis viendo, donde el azul clarito son las aguas interiores, puesto que no sigue la costa lo de las 12 millas, sino que es la línea esa que está marcada por el Boletín Oficial, vamos, salieron los puntos de unión de base, entonces da esa línea poligonal, y las 12 millas pues es lo que está pintado en azul oscuro, que son las competencias que han pasado a la Comunidad Autónoma para todo el salvamento de cualquier cosa, de accidente que pueda haber.

Entonces se han planteado estas cuatro zonas de coordinadores de salvamento marítimo, que son fundamentalmente Águilas, Mazarrón, Cartagena y San Pedro del Pinatar. En la zona de Lorca, hay una parte de Águilas, que está dentro también de lo que es la zona de coordinación de Mazarrón.

Y las estaciones de salvamento disponen de una embarcación con salvamento tipo B, con tripulación y equipos de primeros auxilios, y embarcaciones de rescate, y pueden realizar salvamento dentro de las tres millas. Y después va a haber una serie de embarcaciones, que eran las que actualmente, yo creo que podríamos pasar ya a la última de.. Bueno, pasamos luego a la anterior.

Éstas son las cuatro zonas. Entonces el tipo de embarcaciones que va a haber, y que ahora mismo estamos negociando, es que tanto en Cartagena como en Cabo de Palos SASEMAR tiene ya dos embarcaciones previstas ahí. Nosotros estamos ahora mismo apoyándonos en embarcaciones decomisadas, para las zonas de Águilas, Mazarrón y San Pedro del Pinatar; hay previstos ya 15

millones de pesetas para comprar las tres embarcaciones de Águilas, Mazarrón y San Pedro, embarcaciones ya homologadas, para permitirnos el llegar precisamente hasta esas 12 millas, que es la competencia actual que vamos a tener.

En cualquier caso, estamos pendientes de -cuando tengamos ya a partir del 15 de marzo la contestación de los ayuntamientos, como digo, de los periodos altos, bajos, y las playas en las cuales se va a poner o no se va a poner vigilancia- una reunión con SASEMAR para coordinar, efectivamente, todas estas cuestiones.

Las tres embarcaciones, aparte de las dos de SASEMAR, pues además de ser embarcaciones que permiten un acceso rápido dentro de esas 12 millas, como veis, en un tiempo máximo previsto de 30 minutos, pues van a disponer de todos los medios necesarios para atender casos de posible inmersión profunda o prolongada, y su acceso rápido también a cualquier sitio. Bueno, radios, elementos de conexión para poder avisar en caso necesario que esté esperándolo un helicóptero o cualquier otro medio en caso necesario, o cualquier otro tipo de cuestiones que sean necesarias.

Esto es el planteamiento que nos tenemos que hacer para el futuro inmediato de cara a mejorar el salvamento y asumir las competencias de todo esto que hemos hablado de 12 millas.

En esencia, si podemos pasar a la anterior, vemos un poco lo que contaba, lo que van a tener esas embarcaciones. Bien, estos son los medios de rescate. Bueno, hay helicóptero SASEMAR también, y los helicópteros de Protección Civil, del plan Infomur. Y las embarcaciones de tipo B son éstas que vemos a la izquierda, y las otras son las amarillas.

Ahora, las que vamos a comprar van a ser desde la Dirección General de Pesca, que va a intervenir también, porque a la vez que va a servir para el acceso y el control de esto, va a servir también para la vigilancia de la pesca para las épocas estas que normalmente ahora hay de restricciones y de cosas de este tipo.

Bien, pues yo creo que, con independencia de que estaremos abiertos luego a contestaros a todo lo que queráis, vamos a pasar también rápidamente a informaros un poco de lo que es el Infomur, que sería la segunda comparecencia, a no ser que prefiráis hablar de esto y después volver con el Infomur. Vamos a pasar al Infomur.

Bien, mientras que aparece o no, puedo decir que el objetivo fundamental, como sabéis, del Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Región de Murcia, plan Infomur, es establecer la organización jerárquica y funcional, así como los procedimientos de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Murcia y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, con el fin de proteger a las personas y al medio ambien-

te. Estos son los objetivos, que acabo de leerlos.

La Región de Murcia está dividida, después de muchos estudios, en función de sus masas forestales en esas tres zonas de riesgo alto, que como veis es la mayor parte de toda la zona interior, salvo el municipio de Molina, de Santomera, de Jumilla y de la costa, que están de riesgo medio, y después una serie de pequeños municipios que veis ahí pintados en azul, que tienen poca masa forestal, junto con San Pedro, Fuente Álamo y San Javier, que tienen poca masa forestal y que se consideran de riesgo bajo. Ésta es la zonificación.

Las zonas de riesgo alto son todas estas que están ahí enunciadas: la sierra La Pila, del Buitre, de Burete, Pinosa, en fin, ahí están todas las que están consideradas zonas de mayor riesgo de incendio en la Región de Murcia.

Y la definición que tenemos actualmente es que el peligro alto, pues lógicamente es en la época de mayor calor y mayor sequía, en la época de verano, 1 de junio a 30 de septiembre; la época de peligro medio, que es en abril, mayo y octubre, y el resto, enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre, que se consideran de peligro bajo o de riesgo bajo de incendios, lo cual no quiere decir que pueda haber o no pueda haber.

Dentro del plan de Infomur, hay dos tipos de grupos de vigilancia: unos de vigilancia móvil, que están formados por parejas de Protección Civil y un avión de vigilancia aérea, y por vigilancia fija, hay garitas de vigilancia forestal, que están en todos estos sitios situadas las garitas. Estos son los puestos fijos. Esto es un ejemplo de vigilancia móvil, y en las zonas donde están estos coches de Protección Civil con parejas de Protección Civil, que son los que controlan los posibles incendios.

Y después está el otro sistema, que es el de vigilancia aérea, con un sistema de transmisión de imágenes, donde, como veis, dan las coordenadas del sitio; como estamos viendo, 38,39 norte, 1,19 oeste, la hora y la fecha. Esta información es la que en el momento en el que se produce un incendio o lo que sea, esto lo detecta, lo manda al Centro de Vigilancia de Protección Civil, y por la situación inmediatamente se sabe el sitio y se puede reaccionar rápidamente para enviar los medios necesarios para el control.

El esquema operativo que existe en el Infomur es el que ven ahí. Hay un director de plan, que está asesorado por un gabinete y por un comité, con un jefe de operaciones que está normalmente en el propio CECOP, para cualquier tema de llamadas a través del 112, o lo que sea, para poder dirigir; aparte de un puesto de mando avanzado, a cuyo cargo están un grupo sanitario y los grupos de extinción. Y después del jefe de operaciones, para casos de necesidad de reforzamiento de los puestos de mando avanzados, pues hay un grupo sanitario preparado, el grupo logístico de apoyo, que son los que se encargan de suministrar los medios que sean necesarios a

las personas o a los equipos del puesto avanzado; el grupo de orden, en caso necesario, de policía o de guardia civil, fundamentalmente guardia civil, normalmente, por zonas forestales, y grupo de acción social, también en caso necesario, en caso de que haya evacuaciones necesarias que hacer para poder llevarlos a hoteles o a donde sea, para poder atender momentáneamente a la gente.

En lo que respecta a la parte de extinción, hay una serie de retenes forestales, que están en todos estos sitios que están ahí enumerados. Tenemos dos brigadas aerotransportadas en Molina de Segura y en Zarcilla de Ramos, con personal altamente cualificado. Y después, los parques de bomberos, que son todos los que están viendo ahí, del Consorcio y los de Murcia y Cartagena, que no pertenecen al Consorcio.

Después del Ministerio de Medio Ambiente disponemos, que normalmente responde con rapidez, allí en Alberquilla, en Caravaca, de un helicóptero como ese, que es para tirar agua, y en medios estatales también los hidroaviones estos, que ya han visto ustedes en alguna ocasión -sobre todo Juan, seguro que lo ha visto, tuvo la desgracia de tener que verlo-, los hidroaviones también para echar agua en los incendios más fuertes.

En el año 2000, lo que hemos tenido ahora mismo, como ven ahí, son 46 puestos de vigilancia fija, en los sitios que antes visteis. Voluntarios de Protección Civil, parejas de estas, ha habido 72, y dos equipos de vigilancia aérea, es decir, un total de 120 personas diarias en vigilancia.

En cuanto a personal diario en extinción, como media teníamos 17 retenes de siete personas, que son 119 personas; la brigada helitransportada, con siete personas; la otra brigada helitransportada, que está sobre todo para época de riesgo alto, con once personas, 74 personas diarias en los distintos parques de bomberos, 12 de primeras intervenciones, los 27 voluntarios de Protección Civil y 3 de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, es lo que hay previsto diario para la extinción, con independencia de que por supuesto atiende a todo lo que hay.

En dirección, apoyo y coordinación, hay 44 personas diarias, entre técnicos de extinción, jefes de operaciones, agentes, responsables de información, etcétera.

Vamos a presentaros unas estadísticas. Yo lo que sí quisiera decir, aunque entiendo que todavía quedan cosas por hacer, es que estas son estadísticas de número de incendios totales: 222 a 219. La superficie quemada, la superficie total de hectáreas que han sido afectadas, ha pasado de 118 a 155. El número de incendios forestales que ha habido, porque el otro ha sido incendios totales, pero la superficie forestal es de 142, y la superficie total 155, es decir, pequeños incendios que ha habido en zonas no forestales.

Lo que sí quería hacer es una estadística por términos municipales de lo que ha habido en el año 2000, en

azul está el número de incendios y las superficies afectadas. Como ven, a pesar de los pocos incendios, está el de Ricote, por las razones, precisamente, de ser una zona muy abrupta, la superficie quemada fue mayor, aunque, como veis, son 35 hectáreas en los cuatro incendios que ha habido en Ricote a lo largo del verano, ha sido la más fuerte.

Hay una cuestión que, hombre, nos debe llenar de alegría en el sentido, dentro de lo que cabe, porque mientras que haya incendios nunca podremos estar tranquilos ni cómodos, pero la superficie media de hectáreas por incendio forestal, como veis ahí, de todas las zonas, o sea, de todas las comunidades, Murcia es la que está en mejor situación, con 0,8 hectáreas por incendio forestal. Esto es lo que mide un poco el grado de eficacia de los equipos que hemos tenido de contraincendios, de la rapidez de respuesta, y que a pesar, como decía, de lo abrupto en algunos casos, concretamente esto que decía de lo de Ricote, pues la superficie afectada por cada incendio ha sido relativamente pequeña; estamos, como veis, en la mejor situación a nivel de toda España.

Y el tanto por ciento de superficie afectada, de superficie forestal, como veis, también estamos en la mejor situación. Es decir, esto lo que mide son las áreas quemadas en función del total de áreas de superficie forestal. Como veis, también estamos muy por debajo de cualquier otra región española o comunidad autónoma.

Todas las personas que han intervenido, el personal participante en las tareas de extinción: los técnicos, agentes forestales, personal de los retenes forestales, el cuerpo de bomberos, guardia civil, policía local, ejército -aunque no ha habido intervención en este año-, los voluntarios de Protección Civil y voluntarios.

Esta es una estadística en la que, como veis, falta el año 94, porque es el año que recordará mi amigo Juan, porque se salía totalmente de..., porque el número de hectáreas de aquel incendio tremendo, pues se salía de todas las estadísticas. Vamos, esto es una estadística, quitando el año 94, esto es lo que ha habido históricamente a lo largo de todos estos años desde el año 92.

En cuanto a previsión de futuro, se va a hacer una ampliación a la época de peligro medio de vigilancia móvil. Estamos involucrados en la modernización de instrumentos de vigilancia y en analizar la cobertura de los puestos fijos de vigilancia y la fotografía digital del campo de observación, para lo cual hay unos mapas que estáis viendo abajo. En cada puesto fijo va a haber un mapa como aquel; ahí no se ve, pero, vamos, en los mapas que estarán en los puestos fijos van con nombres de los distintos puntos más relevantes, para identificar plenamente, de manera que desde el puesto con el plano este, con estas fotografías, esta composición fotográfica y con los nombres que figuran en ella se va a poder decir: un poco al norte de la sierra de no sé qué o del pico de no sé cuántos y tal; con lo cual inmediatamente va a estar identificado el foco inicial del incendio.

Y, en fin, esto es todo lo que de momento les puedo decir de Infomur, y como siempre ponerme a vuestra entera disposición para cualquier cosa que queráis plantearnos luego.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Ahora procede hacer una suspensión de la sesión por un tiempo que creemos que puede ser prudente de 5 minutos.

Señorías, ocupen sus asientos, se va a reiniciar la sesión.

A continuación va a sustituirme la compañera diputada Lourdes Méndez Monasterio, ya que yo tengo que intervenir por el grupo Socialista en esta comparecencia. Muchas gracias.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Señorías, procede la intervención de los grupos parlamentarios para formular preguntas u observaciones. En primer lugar, por el grupo parlamentario Mixto, por tiempo de diez minutos, don Joaquín Dólera, que tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, en primer lugar, como es costumbre, dar la bienvenida al consejero y a su equipo, el director general de Protección Civil y el resto del equipo que comparece hoy con él, y agradecerle el nuevo sistema de exposición basado en las diapositivas, que sin duda alguna hace más amena la exposición y facilita la comprensión por parte de los diputados y diputadas.

Pero dicho esto, me van a permitir que plantee una cuestión de método. En la legislatura pasada normalmente los planes Infomur y Copla tenían en esta Comisión una doble lectura. En primer lugar, cuando se confeccionaba el plan se traía aquí a la Comisión para permitir la labor de impulso de los grupos parlamentarios, que pudiéramos pronunciarnos sobre el contenido del plan y que incluso hubiera sugerencias y aportaciones de esos grupos que pudieran enriquecerlo, en esa actitud constructiva que yo creo que tiene que tener la Cámara. Y después, al final, cuando terminaba la vigencia del plan Infomur y del plan Copla, venía aquí a la Cámara, en este momento ya de control, para explicitar los resultados y sacar conclusiones de cara al futuro.

Creo que en este caso vemos ya a toro pasado dos planes, el de 1999 y el de 2000; me gustaría que de cara al futuro pudiéramos retomar aquella sana costumbre que tuvimos en la anterior legislatura.

Yo la conclusión que saco de la exposición y del

planteamiento, en primer lugar, es que hay instrumentos que nos podrían permitir una mayor coordinación entre los distintos planes de emergencia y entre los planes Copla e Infomur, aunque se refieran a cuestiones distintas, y es la ley que hemos planteado en esta Comisión, y que desgraciadamente fue rechazada por los votos del grupo mayoritario, de coordinación de los servicios de prevención, de extinción de incendios y de salvamento. El hacer una ley regional de estas características permitiría una mayor coordinación entre los distintos municipios, que sin duda alguna permitiría reforzar ambos planes, y por otra parte permitiría también una mayor coordinación en la Administración regional, dentro de la propia Administración regional, y de la Administración regional con la Administración central, puesto que aquí hay competencias concurrentes a partir de determinados niveles, como ustedes conocen mejor que el diputado que les habla.

Yo en lo que se refiere al tema del plan Infomur, lo que quiero plantear es que me alegro de que los resultados del pasado año 2000 comparados con la media nacional sean inferiores, pero yo no sé si eso tiene mucha relación con una adecuada disposición de los operativos que contiene el plan o una adecuada planificación y ejecución de lo planificado. Lo que sí constato es que con respecto a 1999 ha subido el número de incendios forestales y ha subido de una forma bastante sensible e importante; yo he calculado aproximadamente en un 40% más el número de hectáreas quemadas en la Región de Murcia, y evidentemente esto no puede ser nunca motivo de complacencia ni motivo de alegría por parte de ningún grupo político, ni tampoco de la propia Consejería. Creo que se hace necesario estar en permanente esfuerzo y en permanente alerta para poder superar los riesgos y para hacer también una labor preventiva.

Y en este sentido yo quisiera tocar dos asuntos relativos al plan Infomur, porque sí que hemos visto que en uno y en otro plan se va a aumentar el número de efectivos, fundamentalmente, como bien muy ha reconocido el señor consejero, coincidiendo con la abolición, por llamarle de alguna manera, de la prestación social sustitutoria y del servicio militar obligatorio. Siempre hemos planteado y hemos denunciado que esa prestación social sustitutoria estaba sirviendo para que se sustituyeran puestos de trabajo por personas que venían obligadas a realizar una prestación, y que eso además bajaba el nivel de cualificación, porque no es lo mismo el profesional correspondiente que el joven que viene obligado a realizar una prestación para la que muchas veces no está suficientemente cualificado, ni la va a realizar de una forma habitual durante un período importante de tiempo, sino solamente en el período de la prestación. Afortunadamente esto se suprime y esto va a exigir un esfuerzo por parte de la Administración en lo que se refiere a la ampliación de las plantillas.

No sé si en ese esfuerzo se contempla una de las

cosas que hemos planteado durante anteriores comparecencias, referido sobre todo al tema del plan Infomur: esos retenes y brigadas, que siguen siendo en número de 17, según ha planteado en la exposición el consejero, y vienen siendo ya muchos años de esta manera, si se va a ampliar el período en el que esos retenes están trabajando —a mí me gustaría obtener respuesta a esta pregunta, y por otra parte si se va a dotar de una cierta estabilidad laboral a muchos de sus miembros que en este momento son solamente eventuales y que vienen reclamando para una mejor prestación de su servicio, para poder entrar en tareas de formación, y por qué no, para una mayor estabilidad laboral, su condición de fijos discontinuos que permitiría su contratación durante un período determinado del año todos los años.

En lo que se refiere al tema del plan Infomur, a mí también me parece que resolveríamos muchas cosas si de una vez por todas en la Región de Murcia habláramos de ese plan forestal que está aprobado desde el año 1993 que se haga en la Cámara, que en el año 1996 volvió a darle un toque de atención la Cámara al Gobierno para que se elaborara el plan forestal, y que en el año 2000, ahora en septiembre, en el debate del estado de la región, una de las resoluciones fue precisamente ese plan forestal.

El plan forestal permitiría un adecuado trabajo de limpieza de montes, de vigilancia de montes, de cuidado de montes y de superficies forestales, que haría una labor preventiva de esos incendios forestales que se dan en la región. Pero, además de eso, permitiría también una adecuada repoblación y reforestación de esas superficies que desgraciadamente han sido calcinadas, y permitiría también controlar que muchas veces por intereses urbanísticos o madereros no se den incendios forestales provocados por un afán de lucro ilegítimo a todas luces, además de ilegal e incluso penalmente sancionado. Yo no sé si hay un contacto y hay una coordinación con la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para poder ver este asunto.

Y luego, en el tema del plan Copla a mí me gustaría hacer alguna observación, no sin antes felicitar a las medusas porque el pasado año se han portado mejor que otros años y han picado a menos bañistas. Me imagino que habrá sido por orden directa del Gobierno regional y del consejero; ya era hora de que viniera un consejero que fuera capaz de controlar las picaduras de las medusas.

Pero, en cualquier caso, a mí me preocupan aquí un par de cosas: por una parte, el tema de la contaminación, porque yo no sé cómo coordinan ustedes; en el plan Copla hablamos solamente de salvamento marítimo, etcétera, pero se dan con relativa frecuencia sucesos, este último verano lo hemos visto, como que se tienen que cerrar las playas al baño porque la emisión de una serie de vertidos pone en peligro la salud humana y, por tanto, sería de salvamento marítimo. ¿No han pensado, coordi-

nando con Medio Ambiente, los episodios de contaminación de playas en cuanto afectan a la salud humana y, por tanto, a la integridad física? Se podría introducir algún apartado en lo que se refiere a futuros planes Copla para prevención y para también solución de situaciones de emergencia debido a la contaminación del litoral, porque yo en el repaso que he podido hacer del plan -es verdad que ha sido muy ligero porque nos han entregado el plan esta misma mañana a los grupos parlamentarios y, por tanto, el repaso que he hecho ya digo que ha sido tan ligero como superficial-. ¿Hay alguna coordinación en ese sentido?

Y luego otra sugerencia en torno a esto. En estos comités asesores...

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Señor Dólera, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Concluyo inmediatamente, señora presidenta, solamente es una observación y una pregunta.

La observación es la siguiente: observo que los distintos departamentos de la Administración, incluso Administración local, Administración periférica del Estado, están dentro de todos los operativos y de los comités asesores de ambos planes, Plan Infomur y Plan Copla. Sin embargo, observo poca presencia de organizaciones sociales, incluido organizaciones de voluntarios, que no solamente tienen que prestar los voluntarios para poder prestar los servicios, sino que a lo mejor tendrían mucho que decir en la confección y también en el desarrollo de ese plan y en su propia ejecución.

¿Contempla la Consejería y contempla el Gobierno regional la posibilidad de que grupos ecologistas, grupos de voluntarios, incluso organizaciones sindicales y otras organizaciones que pudieran estar vinculadas al ámbito en el que se producen estos planes, pudieran estar dentro de esos comités asesores o pudieran participar de algún otro modo en la confección y en el seguimiento de la ejecución del plan?

Y ya, señora presidenta, sí que termino. El pasado jueves aprobamos en la Asamblea Regional, en el Pleno, una moción del Partido Popular por unanimidad en la que se hablaba de empezar a realizar determinados estudios para una plataforma única de radiocomunicaciones de emergencia, que sin duda mejoraría la coordinación, la información y el seguimiento en caso de emergencia. Como yo me comprometí como leal oposición a hacer el control de esto, quería preguntarle al señor consejero qué plazos y qué ritmos va a llevar esto y cómo va a afectar en la eficacia de las actuaciones derivadas del plan Infomur y del plan Copla.

Con esto, y para no faltar a la palabra dada a la señora presidenta, termino esta primera intervención.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Fernández Montoya.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señora presidenta.

Vaya en primer lugar nuestro saludo para el señor consejero y el señor director general de Protección Civil, que antes estaba recordando que en otro tiempo pertenecía a la Consejería de Agricultura y ésta es la interferencia que se me ha producido.

Bien, mis saludos, puesto que en otros tiempos también estuvimos trabajando en otros ámbitos de la Administración. Decir que hemos oído al señor consejero, efectivamente, con una nueva forma de presentación, que siempre es de interés, puesto que los apoyos visuales o audiovisuales siempre parece que son más agradables, pero sin embargo yo tengo que decir, señor Bustillo, que a pesar de esos apoyos y esos esquemas muy bien diseñados, no he visto mucho más. Entonces he visto que en el plan Copla, por ejemplo, sí hay atisbos de un proyecto o un anteproyecto que por otras circunstancias hemos tenido la ocasión de conocer, que nos parece bien, que puede ser de interés, y que tampoco se ha hablado, efectivamente, del montante económico o la cuestión crematística que esto llevaría consigo.

En ese aspecto quizá las novedades y las posibilidades de futuro hay algo más en el plan Copla que lo que nos ha dicho el señor consejero sobre el plan Infomur.

Es verdad sobre todo que ha tenido la suerte de venir a hacer una comparecencia después de años de bonanza donde realmente no ha habido graves problemas, no ha habido graves problemas debido seguramente a la casualidad. Pero, efectivamente, se van mejorando los medios, se van tomando medidas, y "de los escarmentados -dice un refrán- salen los maestros", qué duda cabe.

Pero, sin embargo, yo he visto otras muchas cuestiones que se han tocado muy por encima y las cuales son dignas de hacer referencia a ellas.

En cuanto al 112, que ha sido un servicio que tiene importancia a la hora de todo lo que se refiere a emergencias, hay que decir que gracias también a que las comunicaciones han adelantado mucho, yo diría que gran parte de las mejoras que hemos tenido se deben también a que hoy es raro cualquier cosa o incidencia que se produzca que no tenga una persona cerca con un móvil, y eso nos va a ayudar mucho. Pero, en fin, en

cuanto a cuestión de que la Consejería haya hecho un gran esfuerzo de imaginación, pues en la instalación del 112 ha establecido un servicio que ya viene funcionando en otros sitios. Ahora diremos que en febrero de 2000 se anunció que la puesta en marcha conllevaba 2.500 terminales telefónicas, y entonces el consejero Juan Antonio Megías anunció que era un sistema único en España y que era pionero en Europa. Yo no sé lo que ha pasado ahí, pero algo debe haber pasado que parece que hay que sustituirlo rápidamente por esa plataforma única de radiocomunicaciones de emergencia, sobre todo en buena parte de ese servicio, y entonces ahí tenemos ya que parte de la red o lo que parece que se llama "radio-red" se ha quedado obsoleta prácticamente sin entrar en funcionamiento, y los mismos aparatos que no sabemos lo que han costado, y nos gustaría que el señor consejero nos dijera cuántos se han comprado y cuánto han costado, ya indica que no sabemos si podemos decir bien ese calificativo de "una experiencia única y pionera, oportuna y en su momento acertada".

No se ha dicho nada para mejorar el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento. Quizá en este aspecto yo tengo que incidir, como lo hacía el portavoz de Izquierda Unida, en que los planes Infomur y Copla se nos quedan pequeños para lo que debería de ser realmente el tratamiento global de las emergencias, de las situaciones de emergencia en una región como ésta. Que debíamos de tener esa ley, que se rechazó, de coordinación del servicio de prevención de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma o incluso ponerle otro nombre, pero que en definitiva abarcara, previera tanta casuística que puede haber en lo que sería realmente la verdadera Protección Civil de una región. Aquí nos hemos quedado limitados a unas cosas muy concretas.

Revisando los planes del 99 y 2000, efectivamente, vemos que hay pocas diferencias, que se comprueba que casi todo lo hecho... y yo veo el del 2000 y veo el del 95 y veo que son dos planes muy parecidos con algunos añadidos, y el plan Copla, pues prácticamente también lo mismo. Diferencias hay muy pocas, si acaso en algunas diferencias favorables al presupuesto.

No hemos visto, desde luego, informes sobre riesgos y nuevos enfoques para prevenirlos, que serían novedades; no hay medidas preventivas, sabiendo que la prevención es una cuestión importantísima en todo lo que se refiere a la Protección Civil; y una cuestión de suma importancia, que también el consejero la ha pasado por alto, los planes de emergencia de todos los municipios si están homologados, si están presentados, si nos faltan, si no nos faltan. Yo ayer mandé un correo al director general, pero que no me he acordado de comentarlo antes personalmente, pero seguramente ni lo vio ni lo leyó o por lo menos a mí no me ha llegado, no sé, efectivamente, cuántos municipios tienen presentado el Plan de Emergencia Local, pero la realidad es que eso es

de una importancia extraordinaria y parece que el señor consejero tampoco se la ha dado.

No se ha dicho nada sobre la puesta al día de los planes de emergencia en los centros educativos, que es fundamental. Esto es una cuestión que no solamente hay que tenerla y dejarla para siempre, sino que hay que tenerla y revisarla como máximo cada dos años, porque incluso la misma infraestructura de los centros, llamemos educativos, y podríamos decir hospitales y centros donde es importante que haya un plan de autoprotección.

Y nos da la sensación entonces de que, bueno, se ha venido a dar una clase que está bien, y que siempre es agradable el observarla visualmente, pero que ideas o no se han querido dar o no se tienen, nos parece que hay algo que está agotado.

No se ha hablado tampoco del voluntariado de Protección Civil, que es una cuestión importantísima, y que gracias a los voluntarios de Protección Civil se puede decir que las cosas no están peor en cuestiones de protección, sobre todo en medio ambiente. Vaya por tanto el agradecimiento que todos tenemos que tener a tantos grupos de Protección Civil. Voluntarios muchas veces no son los que tienen el contrato y reciben un salario, o no salario, sino que reciben una asignación más o menos simbólica, sino a otros muchos que no reciben nunca nada y lo hacen desinteresadamente.

Estamos convencidos de que ha llegado el momento de hacer un impulso a la Protección Civil, y que esto se debería de notar más. En las agrupaciones de Protección Civil se han recibido los aparatos de la radio-red, parece que en todas no se ha recibido lo mismo; hay agrupaciones de Protección Civil que tienen todos los aparatos que quieren, mientras que otras pues nadie se acuerda de ellas. Y eso es un fallo también importante.

Me gustaría que el señor consejero nos dijera el número de aparatos que se compraron, lo que costaron y si van a servir después para una remodelación en el plan tecnológico, de lo que llamábamos la plataforma única de radiocomunicación de emergencia.

Yo creo que tampoco se ha dicho en nada en cuestiones de decir: vamos a mejorar las poblaciones con más de 5.000 habitantes, por ejemplo, para que tengan un equipo de primera intervención, que tampoco hay muchos pueblos de más de 5.000 habitantes que no tienen equipos de primera intervención.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Señor Fernández Montoya, vaya concluyendo.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Voy concluyendo rápidamente, señora presidenta.

Hay otras cuestiones, como es por ejemplo los bomberos, es una cuestión... Pero, en fin, paso a indicar

algunas preguntas más concretamente de estos temas.

Volviendo al sistema existente de radio-red, ¿ha servido la radio-red para lo que se pensaba?, ¿cuántos aparatos se adquirieron y cuánto valen?, ¿se ha realizado un reparto equitativo?

En cuanto a la plataforma única de emergencias solicitada, ¿por qué se ha pedido, yo creo que ya desde el Gobierno, con esa pausa, que se decía “paulatinamente se iría implantando”? ¿no será para hacer que al menos esos aparatos sirvan durante un tiempo?

¿Tiene pensado alguna forma para implantar unos equipos de primera emergencia en poblaciones de más de 5.000 habitantes?

¿Tiene resuelto el problema de La Manga, en cuanto a la prestación del servicio de bomberos todo el año?

¿Está satisfecho y tranquilo con el Plan de Emergencia del Valle de Escombreras?

¿Es cierto que la región precisa, como se ha dicho en la prensa, el doble de bomberos de las existentes en la región?

Algunas de estas preguntas y otras más son las que nos hacen pensar que la comparecencia del señor consejero ha sido una comparecencia de trámite, que ha venido a contarnos una película, que buena parte de nosotros ya tenía una idea, y que, sin embargo, no ha querido profundizar, no sabemos por qué, en los temas reales de lo que es la Protección Civil en la Región de Murcia.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor Fernández Montoya.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra don Julio José Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

En primer lugar, agradecer la presencia del consejero de Presidencia, acompañado por el director general de Protección Civil, señor Albacete, a los que felicitamos en nombre del grupo parlamentario Popular.

Y sencillamente substanciamos hoy, a petición del grupo parlamentario Popular, la comparecencia del señor consejero de Presidencia para explicar los planes Infomur y Copla relativos a los años 1999 y 2000.

Señorías, decir que el plan Infomur es un plan que ya está contrastado, que está ajustado a la ley, que está homologado, señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, parece que no se ha enterado de eso, homologado precisamente desde años anteriores por la Comisión Permanente de la Comisión Nacional de Protección

Civil, y es un instrumento importante, importantísimo, básico, ante la prevención y lucha contra incendios forestales. Decir todo esto, señorías, no es nada nuevo.

Decir que el Plan Copla es el Plan de Protección y Salvamento de Playas, que está orientado a asegurar en el menor tiempo posible la intervención de los medios, llamados naturalmente a intervenir ante emergencias, extinción de incendios, salvamento de personas en caso de incendios, salvamento de personas y ayuda a embarcaciones en las playas y en el mar, actuaciones sanitarias proporcionando a enfermos y accidentados los primeros auxilios, así como el traslado en su caso al centro sanitario más adecuado, decir todo esto, señorías, no es nada nuevo.

Igualmente, el hablar de la duración, de la periodicidad de uno y otro, tampoco es nada nuevo. Nos lo ha puesto de manifiesto el señor consejero en su no novedosa, porque tampoco es nueva, exposición que el señor consejero ha traído aquí.

Si sus señorías se hubieran molestado a partir del 96 en revisar los antecedentes que obran en poder de esta Cámara, hubieran podido observar cómo el otrora consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua ya hizo uso de este tipo de manifestación, de exposición aquí, ante la Comisión oportuna y pertinente.

Por lo tanto, decir que la época en peligro alto de Infomur va de junio a septiembre, 1 de junio a 30 de septiembre; peligro medio, del 1 de abril a 31 de mayo y del 1 de octubre al 31 de octubre, y la del bajo, de noviembre a marzo, pues tampoco es nada nuevo. Como tampoco es nuevo que el Copla, de acuerdo con la máxima afluencia de la población a las costas, se inicia el 1 de julio, aproximadamente, y finaliza sobre el 15 de septiembre, para cubrir el periodo vacacional y turístico en nuestras costas.

Señor presidente, señorías, hoy hemos escuchado con muchísima atención lo expuesto en esta exposición por parte del señor consejero de Presidencia, en una mezcla audiovisual y vocal.

Y destacamos como novedoso, aquí sí entra la novedad, con años anteriores, que tengo que decir aquí que por parte de los portavoces de la oposición se ha querido en cierto modo minimizar la actuación del Gobierno, pero que en el fondo se reconoce, se reconoce diciendo que “falta esto bajo nuestra opinión, pero reconocemos que ha habido un cierto avance”. Les da miedo, señor consejero, decir lo que el grupo parlamentario Popular va a decir a continuación: que el esfuerzo e incremento que por parte del Gobierno regional se ha llevado a cabo, cumpliendo así, como no podía ser de otra manera, con nuestro compromiso programático, así como el discurso de investidura de nuestro presidente, Ramón Luis Valcárcel, en la defensa del medio ambiente. Esfuerzo e incremento que se ha ido produciendo de manera importante año tras año, desde que el Gobierno del Partido Popular entró a gobernar en el año 1995. Les recuerdo a

los portavoces de la oposición que pueden mirar, sobre todo al señor Fernández Montoya, los esfuerzos desde el año ochenta y tantos hasta el 95, compárenmelos con cualquiera de las actuaciones del Gobierno del Partido Popular, esfuerzo económico e incremento de medios materiales y humanos que sí son atribuibles a este Gobierno, y, como no puede ser de otra manera, satisfacen enormemente al grupo parlamentario Popular que sus- tenta al Gobierno.

Pero es que si sus señorías se hubieran molestado en ver los antecedentes de la cuarta legislatura a este res- pecto e incluso los de la quinta, en donde el portavoz hoy del grupo parlamentario Socialista también lo reconoció en una moción en esta Cámara.

Por lo tanto, ahí están las cifras y las cifras son tozudas, eso es evidente. Claro, ¿qué es lo que pasa? Que ante ese esfuerzo importante que ha hecho el Gobierno, ante esa mejora importante, ante esas características de mejora que decía el señor consejero que buscaban y ponían de manifiesto la rentabilidad de los medios ante la práctica llevada a cabo, se mostraba como que, efecti- vamente, las estadísticas decían que la Región de Mur- cia, y lo decía en tono un poco no triunfalista, sino en tono de decir hemos tenido, evidentemente, la suerte de encontrarnos con una serie de elementos que nos han sido favorables.

Pero también es evidente que se ha dispuesto de todos esos medios, se han puesto los medios materiales, humanos y, por lo tanto, económicos, para que pudieran estar en el sitio justo y a la hora justa esos medios; no como, saben sus señorías, ocurrió en otras épocas.

Por lo tanto, el grupo parlamentario Popular entien- de que estamos aquí para dar cuentas del 99 y del 2000, pero es que el consejero ha ido mucho más allá, no sólo ha dado las cuentas del 99 y las cuentas del 2000, que por cierto la oposición nos lo pidió, por algo sería, me imagino que porque los datos que se filtraron a la prensa o salieron en prensa eran datos que apenas podían ser contestados, si eso se entiende perfectamente, y por lo tanto no los pidió los grupos de la oposición, sí así lo ha hecho el grupo parlamentario Popular y porque quería resaltar esta actuación.

Las previsiones de futuro, las previsiones de futuro son las que ha puesto de manifiesto el señor consejero, y sobre ellas han ido la mayoría de las preguntas, esto es curioso, es curioso cómo la oposición nada tiene que decir o muy poco sobre lo que se ha dicho de la actua- ción del Infomur y Copla referido al 99 y al 2000, y en cambio sí se le está preguntando por las previsiones, cosa que también es muy interesante y que evidente- mente va a contar con el agrado del grupo parlamentario Popular, previsiones que en sucesivos presupuestos irán poniendo de manifiesto estas previsiones de futuro.

Señor presidente, señorías, ahora entendemos por qué la oposición no ha querido saber nada en estos dos años del devenir del Infomur y Copla relativos a los años

99 y 2000.

La novedad ha estado, señor consejero, señorías, en el importante esfuerzo que ha realizado el Gobierno regional del Partido Popular, que evidentemente ha re- dundado en la mejora de la calidad de vida de los mur- cianos.

Nosotros, fieles a nuestro compromiso con la socie- dad murciana, le instamos y le apoyamos a seguir mejo- rando las actuaciones que el señor consejero ha puesto de manifiesto en su intervención. Contará, no le quepa la menor duda, con el apoyo de este grupo parlamentario Popular.

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señó- rías.

SR. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.

Para contestación, tiene la palabra el señor conseje- ro.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Con permiso también de la señora presidenta y, por supuesto, de todas sus señorías, para algunas cosas con- cretas yo le voy a ceder la palabra al director general, que, quizás, les pueda contestar a algunas de las pregun- tas más concretas que han hecho con mayor conoci- miento que yo mismo; entonces, mejor que me pase las notas, yo creo que es preferible que él mismo les pueda aclarar las cuestiones.

En fin, voy a intentar contestar por orden a las cuestiones principales que se han planteado aquí, y voy a empezar, por supuesto por el orden cronológico, con el señor Dólera, al cual le agradezco fundamentalmente, entre otras muchas cosas, su tono, su exposición, su ánimo constructivo y, desde luego, el que se ha ceñido, precisamente a lo que es la comparecencia. Entiendo que otros quizá no lo han entendido así, ya hablaremos de ello.

Mire, efectivamente, usted una de las primeras cosas que planteó fue el tema de coordinación entre los planes. Yo creo que son dos planes tan sumamente dis- tintos en su concepción, en sus medios de apoyo, en sus medios de vigilancia, en sus medios de extinción, en fin, en todo ello, que creo que es perfectamente clara la deci- sión que en un momento se ha ido tomando a lo largo del tiempo, desde el 87 que están más o menos juntos, de hacerlos totalmente independientes, con independencia, valga la redundancia, de que efectivamente la coordina- ción y todo está todo en la Dirección de Protección Civil y, que por lo tanto, coordinación sí existe, sí existe entre ellos, pero que son tan totalmente distintos en sus medios

y en sus necesidades que creo que es bueno el que se puedan analizar por separado, el que se puedan estudiar por separado, incluso el que las infraestructuras tanto de medios como de materiales sean distintos, aunque haya algunas cuestiones, en cuestión de personal y en cuestión de material, que pueden ser utilizadas tanto en una como en otra.

Bien, yo le agradezco que se alegre usted de los resultados del plan Infomur, yo me alegro también. Pero le quiero decir una cosa: efectivamente, ha aumentado el 40%, como usted dice, el número de hectáreas y el número de incendios que ha habido en el año 2000 respecto a 1999, eso por desgracia, aun cuando se pone todo el cuidado en la vigilancia y en la prevención, pues no está en mi mano. Lo que sí está en manos de los grupos de extinción de incendios forestales es la eficacia, y la eficacia es una cuestión que ya en el año 99, no están los datos aquí, pero era la mejor de todas las comunidades autónomas españolas, y que ahora en los datos que he tenido ocasión de darles muestran que, efectivamente, los resultados obtenidos en esa eficacia, que se mide, como digo, fundamentalmente, por el número de hectáreas que se queman cuando un incendio se declara, y podemos decir que efectivamente, como he hecho también referencia, ha habido incendios que ha habido que apagarlos en zonas donde el acceso era francamente dificultoso, barrancas y cosas de estas, sobre todo dos de los que ha habido en la zona de la serranía de Ricote, y en el tiempo de respuesta hacia, primero, el control del incendio, segundo, la extinción del mismo y la vigilancia para que no pudiera haber focos que se pudieran volver a producir, como consecuencia de los vientos que reinaban en aquellos momentos una vez sofocado el incendio.

Entonces, yo creo que eso es lo que nos debe de llenar de satisfacción, aunque entiendo que, efectivamente, quedan todavía cosas por hacer, y en ese sentido estamos.

Luego ha hecho preguntas más concretas, aunque se ha salido un poco de estos dos temas, tendré ocasión de decir, efectivamente, cómo ha mejorado la dedicación tanto económica como en personal a lo largo de estos años.

El periodo de actuación de los retenes forestales, efectivamente, ésta es una de las cuestiones que se están planteando, lo mismo que el plan forestal, al cual usted hacía referencia, efectivamente es una de las resoluciones que se tomaron en el último debate del estado de la región, y me consta y le puedo anticipar que se está trabajando arduamente en resolver el tema de los planes forestales, con independencia que efectivamente se ha prestado una mayor atención precisamente a lo que fundamentalmente, como medio preventivo puede existir, que es, por un lado, la limpieza de los montes, y la ejecución de cortafuegos en algunas zonas donde estaban ya un poco abandonadas en ese sentido. Entonces en eso se ha prestado una especial atención, ha habido trabajos

importantes que se han realizado ya, y en cualquier caso, como digo, los planes forestales están en marcha.

Hombre, ha dicho una cosa, señor Dólera, usted que es profesional del derecho, sabe mejor que yo, por supuesto, que los incendios provocados, que son muchos, con intereses urbanísticos, hoy día, por ley, es imposible el aprovechamiento de ellos. De manera que se sabe y se controla y se vigila, efectivamente, el que estos incendios forestales, lo que se procura después es la recuperación de la capa vegetal y la recuperación de esas masas forestales, y que por supuesto, por ley, ya está prohibido totalmente el que pueda entrar en intereses urbanísticos estas zonas quemadas, y mucho más si se demuestra, como por desgracia se demuestra en muchos casos, que evidentemente son intencionados, porque los focos dispersos, pero próximos y simultáneos, prácticamente, pues demuestra que, efectivamente, ha habido no la casualidad, sino la oportunidad de alguien de hacerlo.

Hombre, la verdad es que no se me había ocurrido dar la orden a las medusas, porque todavía no entiendo el lenguaje medusero, y por lo tanto aunque yo les diera la orden, me temo que no me iban hacer caso, porque no me iban a entender. Yo lo que creo es que sí, efectivamente, ha ido mejorando con el tiempo, con la experiencia o con lo que sea, las zonas de protección de las playas con las redes y también con la pesca, por llamarle así, exhaustiva de esas medusas, y que, en ese sentido, es lo que ha propiciado el que haya menos peligro de picadura de medusas y que haya bajado tan drásticamente las picaduras, porque, efectivamente, en esa prevención de la que usted hablaba, se ha tenido mayor control preventivo.

Mire usted, sí existe coordinación en los planes con Agricultura y con Medio Ambiente, con Medio Ambiente sobre todo en con las zonas forestales, y con Agricultura en la parte de pesca, en la parte del plan Copla. Sí existe coordinación.

Por otra parte, concretamente el plan Copla, que era cuando usted hacía referencia a ello, como les he dicho, fundamentalmente, y ya aprovecho para contestar a alguna de sus primeras inquietudes, que era el que en estas comparecencias se hablaba un poco también de lo que va a ser el próximo año, como les he comentado, ahora mismo, se planteó en el año 2000 el poner al día todos los planos, las nomenclaturas, las definiciones, las longitudes de playa y las situaciones de los puestos y tal, y que hasta el día 15 se deja en mano de los ayuntamientos, pensando en que la diversidad de los propios ayuntamientos de municipios costeros, pues hace que la ocupación turística o la ocupación hotelera o la ocupación de personas sea distinta en unos sitios y en otros; es completamente distinta la ocupación, por ejemplo, de Mazarrón que en Águilas, o la de Águilas que en el Mar Menor, etcétera. Hasta el día 15 del próximo mes de marzo, hay unos plazos para que cada ayuntamiento, cada municipio presente sus peticiones, sus demandas y

tal, con el fin de hacer esa coordinación del plan Copla. Y no duden ustedes, que en el momento en que podamos tener esos borradores y podamos tener ese avance del plan Copla, que se vaya a plantear en el año 2001, no tengo ningún inconveniente, como en años pasados ha sucedido, en venir a presentarlos y a discutir con ustedes, por sí, efectivamente, en ese afán constructivo al cual hacía referencia don Joaquín, pudiéramos alguna cosa modificarla.

En cuanto a la plataforma de radiocomunicaciones, le tengo que decir que efectivamente, y ya aprovecho también, puesto que el señor Fernández Montoya también ha hecho referencia al tema, hombre, lo que ahora mismo hay implantado ha funcionado y ha funcionado francamente bien, o sea, ha habido algunas pegadas de sombras, de interferencias de unas torres con otras, en algunas zonas ha habido que hacer utilización de radio, porque no ha terminado de funcionar bien, esto es una de las cosas que hemos detectado, pero en general ha funcionado francamente bien, se ha cubierto prácticamente el cien por cien del territorio con estos medios de radiocomunicación y de telefonía móvil que ha habido en todos los municipios, a los cuales se les ha dotado de todos los medios necesarios que se han pedido, en coordinación además con las policías locales, de manera que el esfuerzo no solamente se ha hecho desde Protección Civil, sino también desde la Administración local, en la dotación de estos medios a los ayuntamientos.

Pero hemos visto que ahora mismo las posibilidades de la ciencia de las radiocomunicaciones, que avanza a unos pasos agigantados, permite ser más ambiciosos, y en ese sentido hemos querido dar ese paso adelante, y en ese sentido es lo que el Partido Popular yo entiendo que ha visto así esa necesidad, en la cual ya estábamos empezando a trabajar de alguna manera, y ha presentado esa moción que se discutió y se aprobó la semana pasada.

¿En qué sentido? Lo que se está pretendiendo ahora mismo con el nuevo sistema este de radiocomunicaciones es que no solamente pueda haber coordinación de voz, sino que pueda haber transmisión de datos, como puede ser, pues en caso de accidente, de matrículas; como puede ser incluso el poder transmitirle a las UVI móviles, que puedan ir por la zona donde puede haber un accidente, datos médicos de la persona afectada. Es decir, es dar un paso más, que entiendo que es mejorar totalmente el servicio, y que aprovecho ya para también para contestar a una de las dudas que exponía el señor Fernández Montoya, en el sentido que el 112 actualmente como está funcionando es, no voy a decir la envidia, porque podía sonar a demasiado fuerte, pero la verdad es que tiene el reconocimiento de todas las comunidades autónomas. Nos han visitado gente de Valencia y gente de Navarra y gente de Madrid, y han quedado gratamente impresionados por el funcionamiento del 112.

Es decir, que esa red ha funcionado bien, pero en-

tiendo que en los momentos actuales tenemos la posibilidad, y por lo tanto no nos podemos conformar con eso, dar un paso más allá, de permitir, puesto que lo permiten las radiocomunicaciones modernas, el transmitir también otra serie de datos, no solamente de coordinación de actuaciones, de coordinación para que intervengan las personas justas y en los sitios justos y en los momentos necesarios, sino también el poder transmitir esos datos, sobre todo sanitarios, que son de tanto interés, quizás, para poder salvar una vida en un accidente grave.

Creo que en ese sentido, señor Dólera, he contestado prácticamente a todo lo que usted ha ido planteando a lo largo de la mañana.

Mire usted, señor Fernández Montoya, yo la verdad es que no he entendido mucho su intervención. Quizás haciéndome un poco eco de algo que ha dicho don Julio José Lorenzo como portavoz del grupo Popular, en el sentido de que como no tenía usted nada que criticar del plan Copla y de Infomur, ha aprovechado para meter en este tótum revolutum todo lo que son los planes de Protección Civil, porque yo creo que se ha venido a la comparecencia a hablar del plan Copla y del plan Infomur, y por eso mi agradecimiento, precisamente por ceñirse a lo que era la comparecencia, al señor Dólera.

Pero, claro, usted me ha hablado de mejora del Consorcio de incendios, pero sobre todo en la cosa de municipales. Me ha hablado de los planes de emergencia locales, de los planes de los centros educativos, en fin, que no hay ideas, etcétera.

Mire usted, yo no tengo ningún inconveniente, si no lo piden ustedes lo pediré yo, en venir aquí a explicarles todo lo que hay de los planes de emergencia local, de todo lo que hay sobre los planes de centros educativos; se ha hablado aquí ya, lo que pasa es que ustedes no se han creído nada y siguen diciendo que no existe, los planes de riesgo químico, que saben ustedes que están elaborándose.

No tengo ningún inconveniente en venir a hablarle a usted de todos los planes que quiera. No tengo ahora mismo datos para poder hablarle, pero, en fin, le puedo hablar de memoria de algunos datos. Dice usted que ahora mismo el plan es parecido al del 95; vamos, es que no se parecen nada, pero, vamos, como un huevo a una castaña, como se dice vulgarmente, es que no se parecen en nada. Empezando por el número de personas que están dedicadas; ahora mismo el Consorcio de Extinción de Incendios están ya más que duplicados los efectivos que tenía en el año 95, tanto en los municipios como en el propio Consorcio, como en los distintos sitios. Y usted sabe que hay un convenio ya firmado y en el cual han intervenido todos los ayuntamientos, que se aprobó por todos los ayuntamientos, donde, cuando acabe esta legislatura, va a estar más que cuadruplicado lo que son las plantillas de incendios, aparte de la mejora de métodos materiales. Pero, en fin, es un tema que yo entendía que no era cuestión de hablarlo ahora mismo aquí. Veníamos

a hablar del plan Copla y veníamos a hablar del plan Infomur.

Yo no sé si ha sido la suerte, como usted ha querido decir también, bueno, que nosotros no hemos hecho nada, pero que como hemos tenido la suerte de que ha habido menos incendios, de que ha habido no sé qué. Le vuelvo a decir lo mismo, si es que el grado de eficacia lo que lo muestra son unos índices que no tienen nada que ver con que haya habido 27 o que haya habido 400. Ha habido incendios en zonas abruptas, y se han atajado inmediatamente. Ha habido problemas en costas, y se han mejorado ostensiblemente los medios de salvamento en el plan Copla. Y de eso es de lo que hemos venido a hablar, y si usted no tiene nada que criticarle al plan Infomur y al plan Copla, pues muy bien, pero no me mezcle usted ahora las churras con las merinas.

No tengo ningún inconveniente en venir, cuantas veces quieran ustedes, a hablar de los planes de emergencia local, de los planes de centros educativos, de cuántos hay presentados, de cuántos hay aprobados, de cuántos hay homologados. Por supuesto, vaya también por delante una cosa, que sí la tengo que apoyar, y que la apoyo, y que lo he dicho públicamente ya en cuatro o cinco ocasiones, mi agradecimiento a todos los voluntarios, porque efectivamente es mucha la labor que están haciendo y mucha la labor que contamos que van a hacer, con independencia de que tienen todo nuestro apoyo, y que ha habido gastos importantes precisamente para dotar de medios a todas estas personas.

Entonces, como yo entiendo que, efectivamente, tanto sobre el plan Copla como sobre el plan Infomur no tiene usted nada que opinar sobre el tema, pues digo lo del famoso dicho francés de que: "point de nouvelles, bon nouvelle", ausencia de noticias, buena noticia; pues eso es lo que ha pasado, que en dos años no ha habido noticias porque han sido buenas noticias, y eso nos debe congratular a todos. Y nos debe congratular a todos, efectivamente, y vuelvo a insistir, porque creo que es un tema importante, la profesionalidad de todos los servicios nuestros, de todo el personal que está dedicado al servicio contra incendios, sobre todo de incendios forestales, porque su eficacia la han probado una y mil veces en los incendios que ha habido.

Por desgracia, como digo, no está en mi mano el controlar, aunque la vigilancia es cada vez más exhaustiva por estos retenes forestales tanto fijos como móviles, para procurar en lo posible, pero es francamente difícil eso, y ustedes lo pueden entender, que en las zonas tan abruptas, la persona que ataca, ataca cuando quiere, como quiere y eligiendo el momento, y entonces es muy difícil el evitarlo. Sería totalmente utópico por mi parte que yo les dijera: no se preocupen ustedes, que en un par de años no va a haber ningún solo incendio provocado más. Sería idiota, y usted me diría: bueno, y este hombre a qué viene aquí, a contarnos mentiras.

Yo he venido a contar una verdad en función de una

comparecencia que me han pedido, y a hablar del plan Copla y del plan Infomur, que yo creo que tenemos que sentirnos contentos, por supuesto, mientras que queden cosas por hacer, y que, como les digo, vendré a explicarles el plan Copla del 2001 y las tendencias hacia el futuro; y, también, cuando tengamos esa conversación, que ya les anunciábamos, que vamos a tener rápidamente con el SASEMAR, de todo lo que va a ser la nueva competencia que tenemos de las 12 millas.

Y una última cosa que se me olvidaba comentarles, que eran estos libritos del plan Copla y del Infomur, que se mandaron aquí hace ya tiempo, se mandaron en septiembre u octubre, creo recordar, una primera remesa aquí a la Asamblea. Entonces, yo creía que ustedes esto lo tenían desde hace tiempo.

Efectivamente, no esto, que les he dicho que no se lo he podido mandar, pero que se lo mandaremos, estos datos concretos del año 99 y 2000, y un poco hacia dónde vamos dirigidos en el futuro.

En fin, nada más, señora presidenta, nada más que agradecer al señor Lorenzo Egurce sus palabras, su apoyo y el entendimiento que ha tenido, efectivamente, de a lo que hemos venido.

Muchas gracias.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor consejero.

Habiendo solicitado la intervención del señor director general de Protección Civil, señor Albacete, tiene la palabra el señor Albacete.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señora, presidente, permítame una cuestión de orden. Tengo que ausentarme en este mismo momento, porque tengo otro órgano de la Cámara, que es la Junta de Portavoces, en el que ahora mismo necesito estar para poder defender algunas cuestiones.

Pido perdón tanto al director general de Protección Civil como al resto de los grupos parlamentarios y al propio señor consejero. Agradezco las intervenciones, y, en todo caso, seguiré a través del Diario de Sesiones el fin de esta comparecencia.

Por tanto, son exigencias de un grupo de un solo diputado.

Nada más.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muy bien, señor Dólera.

Tiene la palabra el señor Albacete.

SR. ALBACETE LLAMAS (DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL):

Simplemente una cosa, si el señor Dólera puede aguantar quince segundos, él ha hecho referencia al proyecto presentado en la Asamblea de coordinación de los servicios contra incendios. Como creo que sabe, el anterior consejero, señor Megías, tuvo una reunión con todos los servicios contra incendios, se pidieron informes jurídicos, y los servicios jurídicos llegaron a la conclusión de que la Comunidad Autónoma no tiene competencia para legislar en tema de incendios, de los servicios contra incendios, por ser un tema de competencia municipal.

Y simplemente le recuerdo que en el último debate de investidura se aprobó una moción del grupo Popular en la que se instaba al Consejo de Gobierno a que elaborara una ley de coordinación de emergencia, que es lo que estamos intentando elaborar.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Señor Albacete, ¿no quería concretar ningún dato más del plan Copla?

SR. ALBACETE LLAMAS (DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL):

En relación con los medios del plan Info, simplemente decir que los medios materiales van creciendo año tras año, puesto que el Consorcio se está desarrollando año tras año. Aparte de crearse más parques, en estos momentos tenemos hasta once unidades de primera intervención en municipios; o sea, somos una región con 45 municipios, y hay 23 equipos contra incendios en los municipios, o sea, hay 23 municipios con equipos contra incendios; yo creo que en el tema contra incendios, en términos generales, estamos bastante bien. Lo cual quiere decir que los recursos de extinción de incendios del plan Infomur van creciendo, puesto que van creciendo también con el desarrollo del Consorcio.

Nuestra intención en el plan Infomur es incrementar la vigilancia, porque entendemos que la prevención y la detección inmediata es el punto más importante, y hacia eso es donde vamos, y este año vamos a incrementar la vigilancia en el período de riesgo medio, prácticamente poniendo la mitad de las cuadrillas de vigilancia en el período de abril a mayo, y la otra mitad en el período de octubre, con lo cual tendremos más período de vigilancia, y durante esos meses piensen que se producen muchos incendios, y que si tenemos suerte y los vigilantes los detectan a tiempo, se intervendrá mucho más rápido.

Es decir, toda nuestra atención va a mejorar la vigilancia y a mejorar la localización del incendio y el acceso al incendio, que muchas veces es lo más compli-

cado. O sea, que no sólo consiste en detectar un incendio, sino en saber cómo se llega a un incendio.

En cuanto al plan Copla, lo que estamos intentando hacer es un plan Copla de salvamento y vigilancia en playas, en el que se incluyen muchas otras cosas que antes no estaban, como el balizamiento y, como ha dicho el señor consejero, toda la parte de salvamento hasta las 12 millas.

Ciertamente es un tema costoso, porque el poner un puesto fijo de vigilancia no sólo es hacer la inversión de los tres millones que cuesta el puesto de vigilancia, sino que hay que mantenerlo con personas, y el sistema va evolucionando a personas contratadas, hay que mantenerlo durante ese tiempo. Con lo cual nos podemos encontrar con que prácticamente la inversión que hay que hacer en el puesto equivale al gasto que lleva el personal que tiene el puesto.

La competencia en este tema es eminentemente municipal, y tenemos, lógicamente, la competencia que tiene la Comunidad como diputación de ayudar a los ayuntamientos a financiar este tema. La Comunidad, a través de los sistemas de infraestructuras turísticas, está dotando a los ayuntamientos que quieren. Hay ayuntamientos que inciden menos en este tema, pero hay ayuntamientos que quitan dinero de otras cosas, de su infraestructura turística, y la dedican al montaje de puestos fijos de vigilancia. Igualmente, el presupuesto de la propia Dirección General en los convenios que hace anualmente, pues va incrementándose año tras año. El año pasado teníamos 50 millones que dimos directamente para el mantenimiento de esos voluntarios en los puestos de vigilancia; este año tenemos sesenta y tantos millones de pesetas, con lo cual prácticamente incrementamos un 30% sobre lo que teníamos el año pasado. Es decir, cada año vamos incrementando, y, además, este año tenemos todo el tema del salvamento hasta las 12 millas, que antes no lo teníamos.

Es decir, que, bueno, año tras año y gracias a la ayuda de los consejeros, voy incrementando mi presupuesto en materia de Protección Civil.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor Albacete.

Para turno de réplica, tiene la palabra don Juan Fernández Montoya, del grupo parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que nosotros nos alegramos mucho de todos aquellos éxitos que se tengan, de todos aquellos medios que se aumenten, puesto que eso redundará en beneficio de toda la Comunidad. Sin embargo,

nosotros siempre aspiramos a más, y me he alegrado de que el consejero en una de las ocasiones haya dicho: no nos podemos conformar con eso; y efectivamente eso tiene que ser así.

Yo oía al portavoz del grupo parlamentario Popular, y, en fin, en su línea de botafumeiro, que yo desde luego me gustaría mucho regalarle algún día, y se lo voy a regalar, un botafumeiro para que haga realidad, no solamente con la palabra, sino la alabanza que él tiene al grupo; pero yo la verdad es que no me conformo con eso, a mí me gustaría que aspiráramos a más.

El plan Copla y el plan Infomur del 99 y del 2000, lo que se ha hecho es explicar al estructura, y tampoco se nos ha dicho ni siquiera si se ha cumplido todo, si ha habido problemas de presupuestos, o no; es decir, que tampoco se nos han hecho muchas más explicaciones de nada. Es explicar las infraestructuras, y que en algún caso, ya lo he dicho antes, el plan Copla sí que ha añadido unas posibilidades para el año 2001, supongo, aunque, como bien ha dicho el director general, eso lleva aparejado un montante económico que no sabemos si ya entra en el año 2001 algo o simplemente es una cosa de buenas intenciones, que para mí ya es bueno que haya buenas intenciones porque quiere decir que hay ideas para mejorar esos planes.

La verdad es que yo sí que aspiro a que los planes Infomur y Copla no sean los únicos instrumentos que haya para solucionar de forma global, como se deben de mirar todas estas cosas, las situaciones de emergencia que puedan ocurrir, de catástrofes que puedan ocurrir en una región, y por eso yo tengo otra visión, tengo una visión mucho más amplia, y me parece que eso es bueno, eso seguramente que el grupo de gobierno que ha venido aquí hoy lo agradecerá luego cuando reflexione sobre el tema. No nos podemos quedar ahí, no nos podemos quedar esperando a ver si ocurre alguna catástrofe. Deberíamos de intentar buscar otras salidas, incluso hasta, si me apuran, otras ocupaciones para rentabilizar todo ese grupo de trabajo que trabaja en Protección Civil, porque las cosas son mucho más amplias, para mí la Protección Civil es mucho más amplia.

¿Que hoy se trataba sólo de Infomur y Copla? Es verdad, pero sin embargo no he atisbado ninguna señal luminosa del señor consejero, que diga: hombre, pues mira, nosotros aspiramos a otra cosa. Se aspira a una ley que regule de una forma amplia esto, y entonces se rechaza aquí por el grupo del Partido Popular. ¡Bienvenida sea esa ley de coordinación!, bienvenida, pero que desde luego a mí me preocupan problemas derivados de seísmos, de rayos, de contaminaciones, del agua y tal y tal, aunque luego me vengán diciendo: eso, mire usted, eso es de medio ambiente. No, mire usted, eso es de Protección Civil; la Protección Civil quiere decir protección de todos los ciudadanos, y todas aquellas cosas que estén dañando a los ciudadanos me tienen que preocupar a mí. Es decir, que yo voy a darles muchas más competencias

a la Protección Civil, muchísimas más competencias de las que tienen y de las que, no sea que por tantos compartimentos estancos, luego no les hagamos caso nadie a esto.

Y decir: tenemos una estructura, tenemos un funcionamiento, grupo de intervención, tal y tal. Bien, todo eso está ahí, pero todo eso que no haya un atasco y ya nos hemos roto toda la infraestructura y tal, que no haya un atasco porque no podemos llegar al sitio donde se ha producido esa emergencia.

De manera que eso es lo que nosotros decimos. Sí hemos dicho cosas sobre el 112. Sí hemos dicho algunas que, bueno, pues que no nos parecía muy oportuno; no hemos dicho que el plan Copla ha fallado y que ha tenido litigios incluso importantes que han originado, dicho sea así, un informe que puede mejorarlo, puede mejorar el plan Copla, pues muy bien, eso muy bien.

Pero desde luego la autocomplacencia no va con nosotros, porque creemos que no. Entonces, ¿que no está unido todo lo de la prevención a unos planes, a Infomur? ¿Pues entonces un plan Infomur y un plan Copla qué es?, ¿estructura? No, no, estructura y preocupación por las cosas que son. ¿Y qué preocupaciones son? Pues mire usted, si hay 13 personas que están directamente relacionadas con los incendios, ¿qué se está haciendo para procurar llevar a la mentalidad de los ciudadanos de la Región de Murcia que eso no ocurra?

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Señor Fernández Montoya, le ruego vaya concluyendo.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Concluyo casi inmediatamente, señora presidenta.

Y entonces eso son realidades, eso son realidades que habrá que hacer. Pero si un plan de un incendio, que no siempre tendría que ser de un bosque, pero, claro, si hablamos solamente de incendios forestales, pero los planes de emergencia en los edificios escolares, por ejemplo, pues aunque parezca que no, pero sí que realmente es la protección que nosotros tenemos que tener si tenemos esos planes. ¿Y qué ha pasado? Pues que ni el consejero ni el director general han querido entrar en ese tema, porque dice que son de otro tema, de otro momento. Pues yo me alegraré de que en otro momento hablemos de todas estas cosas porque todas estas cosas nos preocupan mucho, pero de una forma global y no meramente formal. Simplemente las formalidades eso no es lo que me gusta, a mí me gusta la realidad, y que lleguemos entre todos, entre Gobierno y oposición, a hacer realidad lo que nos demandan los ciudadanos, que es que los protejamos en todos los aspectos que corren riesgo.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor Fernández Montoya.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Completar el agradecimiento que en mi primera intervención, en nombre del grupo parlamentario Popular hacíamos, nombrando también al técnico de Protección Civil que tan amablemente ha estado con el ordenador, el señor don Antonio Martínez, y queremos que quede constancia tal como he dicho anteriormente.

Señor Fernández Montoya, cada vez que interviene saca lo del botafumeiro. No sabe su señoría, sí lo sabe, que por mi origen, nacimiento gallego, el botafumeiro lo llevo en mi corazón, como no podía ser de otra manera, pero evidentemente lo que no se puede es llegar aquí a decir cosas que no son de recibo; decir que no había visto mucho más, cuando su señoría en su segunda intervención ha visto más cosas. Pero inmediatamente, sutilmente, se ha ido a otra cosa que no es el motivo de la comparecencia. Aquí estamos para hablar del Copla del 99 y del 2000, y del Infomur del 99 y del 2000.

Se ha hablado de las posibilidades de futuro del plan Infomur, y del plan Copla más que del Infomur, lo quiere decir así de una manera un poco velada. Mire, su anterior compañero, señor Baldomero Salas, en la anterior legislatura, no tenía pelos en la lengua y decía claramente, en honor a la verdad: “este Gobierno actual no ha descuidado este aspecto tan importante de la región, como ha sido el de incremento de partidas presupuestarias”. No se le caían los anillos, lo decía claramente. Pero es que desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida lo decían exactamente igual. A hablar claro, señor Fernández Montoya, se le puede decir de muchas formas, pero hay que decirlo.

Luego ha vuelto a comentar que en años de bonanza, como si la bonanza en incendios... ¡pues no sé lo que sería!, pero si estamos en años de sequía, ¡sí el mayor número de hectómetros trasvasados va a ser este año!, ¿en qué quedamos, señor Fernández Montoya?

Hay que decir de verdad, como ha dicho el señor consejero, que somos la envidia de otras comunidades autónomas con el servicio 112, y eso es una mejora sustancial, es un reconocimiento, no es botafumeiro. Sus señorías confunden precisamente lo que es una cosa con la otra, no así el grupo parlamentario Popular.

Dice: “para clase está bien, señor consejero”. Pues mire, nos ha dado usted una clase de teoría, de teoría

moderna, aplicando un medio innovador, las nuevas tecnologías, con un medio clásico y tradicional, como es la exposición oral.

No hay ideas agotadas, ¿y sabe su señoría por qué no hay ideas agotadas?, sencilla y llanamente porque esa exposición que su señoría ha dado de una manera correcta, sin triunfalismos de ningún tipo, se han llevado a la práctica, y no hay mejor cuestión en la enseñanza que la teoría aplicada a la práctica.

“Aparatos que no llegan”, decía el señor Fernández Montoya. Señor Fernández Montoya, eso era antes. Mire, aquí hay dos volúmenes importantísimos de la cantidad de cosas que ocurrieron en el 93 y en el 94, no le voy a decir nada más que eso, ¡nada más que eso! Eso, señoría, hay que ver lo que nos ha costado, pero es que ¿dónde estaba su señoría, que no impulsaba al Gobierno, al Gobierno de aquella época? Nosotros estamos aquí sentados, y sí impulsamos al nuestro. Por lo tanto, si lo estamos impulsando con mayores dotaciones económicas, con apoyo parlamentario para llevar a cabo sus propuestas, etcétera.

Como no me gusta hablar de las personas que no están, decirle, efectivamente, que estamos, señor consejero, de acuerdo con su exposición. Nos alegra el que hayamos oído el que va a venir de manera voluntaria a esta Cámara para explicar cuáles van a ser los planes, tanto Copla como Infomur, relativos al año 2001. Cuenta con el apoyo del grupo parlamentario Popular en esas actividades novedosas que su señoría dice que va a poner en práctica.

Por lo tanto, nada más. Lejos del botafumeiro, el decir que si dar más, contar con más medios, el llevar a cabo todas esas actuaciones que su señoría, en nombre del Gobierno, ha venido hoy a decir aquí a esta Comisión, pues si eso es botafumeiro, no se preocupe su señoría que va a haber botafumeiro para rato.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.

Para concluir, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce, por sus últimas palabras y su felicitación. Ya le digo que tan pronto tengamos las notificaciones de los municipios, sobre todo el plan Copla, y podamos elaborar lo que va a ser el plan Copla con las distintas playas que vaya a recoger y con los distintos medios y épocas en las cuales se va a aplicar, no tengo ningún inconveniente en venir aquí a explicárselo a sus señorías, a debatirlo con sus señorías, por si de ese debate puede salir algo constructi-

vo.

Mire usted, señor Fernández Montoya, me encanta que usted esté preocupado por la cosa práctica. La verdad es que si todo quedara en papel, la verdad es que servirían de poco los planes que se hagan. Lo que pasa es que yo he venido a hablar de realidades, es que he venido a hablar de los grados de eficacia, he venido a hablar de las mejoras que se han introducido y que se están introduciendo tanto en los planes contraincendios como en los planes de salvamento en playas; les estamos diciendo las homologaciones que ha habido, y le he explicado, yo creo que por activa y por pasiva, todo lo que ha sido el plan Copla, todo lo que ha sido el plan Infomur en estos últimos años, y lo que pretendemos que sea para seguir mejorando, precisamente por lo que le he dicho varias veces, y que usted también ha hecho referencia al mismo, de que no se puede ser conformista en ninguna actividad, y mucho menos en un Gobierno, mientras que haya cosas por hacer. Entonces el conformismo desde luego es una cosa que nunca la van a encontrar ustedes en mí, y por supuesto ese inconformismo tiene que ir apoyado en ideas y apoyado en prácticas.

Mire usted, aunque no viene al caso, y ya le he dicho que me ofrezco a venir cuantas veces ustedes quieran a informarles de todo lo que es Protección Civil, toda la Protección Civil me preocupa, me preocupan los seísmos, me preocupan los incendios en las viviendas, me preocupan las riadas, me preocupa todo. Todo eso efectivamente habrá competencias que abarquen a distintas consejerías, o al Gobierno central, o a los distintos municipios, pero evidentemente Protección Civil en todos estos casos siempre tiene algo que hacer, siempre tiene algo que decir. Eso es evidente y, por lo tanto, no estoy rehuyendo, ni muchísimo menos, las responsabilidades.

Le puedo decir, puesto que lo ha preguntado, ahora mismo, así a bote pronto, creo recordar que son 22 municipios los que ya han presentado sus planes de emergencia local, creo que son 22 los que ya lo han presentado y que están homologados y aprobados, y hay un plan de emergencia escolar que no tengo inconveniente en venir a explicárselo, que ya ha empezado a funcionar, este sábado pasado concretamente hubo ya la primeras intervenciones en las escuelas y en los colegios para enseñar lo que es este plan de emergencia, y por lo tanto existe. Lo que pasa es que no se ha traído aquí porque yo entiendo que la Protección Civil son muchísimos los campos que abarca, y que ahora mismo lo que teníamos que hablar, estábamos convocados, estábamos emplazados era para hablar del plan Copla y del plan Infomur. No le quepa a usted la menor duda de que tengo sumo gusto en poder venir a hablar cuantas veces ustedes quieran de cualquier otro plan de los muchos de emergencia que pueden surgir o que pueden afectar.

Con independencia de que la responsabilidad directa sea o no de este consejero, estoy dispuesto siempre a que desde el 112, desde Protección Civil, desde el Servicio de Consorcio de Incendios, que son los más directamente involucrados en este tema, o desde la coordinación de todos los municipios, venir a hablar de todos los planes que ustedes quieran con sumo gusto.

Muchas gracias.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (PRESIDENTA EN FUNCIONES):

Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señorías. Agotado el orden del día se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1673 - 1995 ISSN 1135 - 7940